

Familia e instituciones del seguro

Ernesto Caballero Sánchez

*Doctor Honoris Causa
en Ciencias del Seguro.
Universidad Pontificia
de Salamanca*

Sumario

Hasta el momento presente, han sido escasos los estudios doctrinales y bibliográficos sobre la sinergia entre la familia y el seguro. Por el contrario, en la práctica se produce un gran número de operaciones relacionadas con los seguros familiares, aunque esta denominación no parezca como tal categoría en la clasificación de ramos que hacen las directivas de la Unión Europea, o los textos legislativos sobre el control de empresas aseguradoras y sobre el contrato del seguro. El presente trabajo aspira a cubrir tal laguna, examinando las relaciones entre las dos instituciones, y especialmente la solidaridad como principal y común característica de las mismas. Solidaridad prioritariamente afectiva en el caso de la familia, destacada reiteradamente por los papas y maestros de la Iglesia; y fundamentalmente económica en el caso del seguro, como coadyuvante de una protección de los vínculos familiares mediante operaciones previsoras de cobertura de riesgos. Partiendo de los tres principales medios protectores de la familia (sociales, económicos y jurídicos) se aborda en los tres primeros capítulos el concepto, utilidad, antecedentes históricos de los seguros familiares y sus modalidades más importantes (seguros personales, patrimoniales y especiales). En los capítulos cuarto y quinto se ofrecen algunos datos estadísticos referidos a España y una breve muestra de las pólizas de seguros de familia más significativas que se utilizan y contratan en el mercado asegurador.

Palabras Clave: Solidaridad, Mutualidad, Riesgo, Siniestro, Seguros Familiares, Vida, Accidentes, Salud, Hogar, Dependencia, Enterramiento.